

GUATEMALA SEGURA Revista de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad



GUATEMALA SEGURA es una Revista de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Silvia Marynelly De León Garzona, Coordinadora Moisés Cornejo Pérez, Subcoordinador

Dirección de Política y Estrategia

Portada: Quetzal. Fotografía por Pedro Gordillo. **Contraportada**: Edificio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Guatemala. Fotografía por Byron Mármol.

Edición digital

Año 4, Número 5, Septiembre 2017. Guatemala.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

3ra. calle 4-08, zona 1. Ciudad de Guatemala. Teléfonos: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt

stcnsgt

@stcnsgt

Consejo Nacional de Seguridad

El Consejo Nacional de Seguridad es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Seguridad, define políticas y estrategias, y asesora al Presidente de la República en la toma de decisiones en materia de Seguridad.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad es el órgano permanente, profesional y especializado, que garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad a través del apoyo técnico y administrativo.

Son funciones de la Secretaría Técnica desarrollar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, formular el proyecto de Política Nacional de Seguridad, dar seguimiento a las políticas, planes y directivas que se determinen por el Consejo Nacional de Seguridad, mantener activos los mecanismos de comunicación entre los miembros del Sistema Nacional de Seguridad, apoyar logística y administrativamente a la Comisión de Asesoramiento y Planificación.

Misión

Somos una institución permanente, profesional y especializada que brinda apoyo técnico-administrativo al Consejo Nacional de Seguridad para su óptimo funcionamiento y conducción político-estratégica por medio de la formulación, seguimiento, evaluación de las políticas, planes y directivas de Seguridad de la Nación, a la vez, mantiene activos los mecanismos de comunicación entre los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad.

Visión

Una Secretaría Técnica consolidada, que garantiza el pleno funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad en sus atribuciones de coordinar la acción integrada, eficaz y eficiente del Sistema Nacional de Seguridad en sus ámbitos de funcionamiento, por medio de mecanismos de gobernanza institucional que coadyuven al ejercicio de los controles democráticos y a la generación de capacidades para atender integralmente la Seguridad de la Nación.

Contenido

Presentación Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Seguridad de la Nación, un concepto amplio de seguridad Temas de Seguridad Silvia Marynelly De León Garzona 11 La Seguridad en el Eje Ambiental: La importancia de los bosques y su vulnerabilidad ante los incendios Eduardo Spiegeler 15 Niñez y adolescencia: Grupos vulnerables cuya condición favorece su involucramiento en actividades en conflicto con la ley penal Sandy Melissa Lohol Calderón 19 Proceso metodológico de revisión de la Política Nacional de Seguridad Sara Alonzo Política Nacional de Seguridad Presentación de la Política Nacional de Seguridad Sociocultural Proceso de revisión de la Política Nacional de Seguridad Premio William J. Perry 2016 Foro de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Mesa Técnica de Narcoactividad Marimba de Jade Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito Colaboración Especial III Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación 43 El concepto "Ciber" y su utilización en la Seguridad, Defensa y Terrorismo Gabriel Juárez Lucas, IV Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación 50 Índices de Criminalidad. Delitos Contra la Vida y el Patrimonio Estadísticas

Presentación

Presentación

requieren de distintas perspectivas, lo cual promueve Seguidamente, se presenta en qué consistió soluciones integrales para que el Sistema Nacional de Seguridad realice acciones efectivas y medidas adecuadas para atender los problemas complejos de la Seguridad de la Nación.

instituciones de seguridad, promueve la visión integral en su actuar, para dar respuesta ante los desafíos de la globalización, cambio climático y el y Defensa". calentamiento global, así como de los fenómenos naturales que se presentan de manera recurrente en nuestro país dadas sus condiciones geográficas, territoriales y climáticas. En sus facetas desfavorables, la globalización también origina amenazas como la integración tecnológica que genera desafíos en la seguridad digital.

En ese sentido, el quinto número de la revista de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, presenta un espacio de análisis para profundizar en estos problemas modernos que afectan a la sociedad guatemalteca, así como también permite conocer datos, avances, ejecución

La revista contiene cuatro secciones fundamentales. y la Seguridad Informática. En la primera sección, se abordan cuatro artículos relacionados a la seguridad: Iniciando con la La sección sobre índices de criminalidad cumple Seguridad de la Nación, un concepto amplio de Seguridad. Continúa el siguiente artículo con la Seguridad en el Eje Ambiental: La Importancia de los bosques y su vulnerabilidad ante los incendios. Grupos vulnerables cuya condición favorece su involucramiento en actividades en conflicto con La ley Penal. Finalmente, se aborda el proceso de Seguridad y el desarrollo de su contenido. La sección sociocultural, inicia con la Presentación Seguridad de la Nación.

Las investigaciones en materia de seguridad oficial de la Política Nacional de Seguridad. el proceso de revisión de la Política Nacional de Seguridad y sus características metodológicas que favorecieron la participación democrática de diferentes actores institucionales y sectoriales. Posteriormente, se habla del galardón obtenido El fortalecimiento y esfuerzos realizados por las por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad con el Premio William J. Perry 2016, por la "Excelencia en Educación sobre Seguridad

> Además, esta sección presenta también las actividades que contribuyeron al diálogo interinstitucional en distintas problemáticas como el Foro del Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad y la Mesa Técnica de Narcoactividad.

Como colaboraciones especiales, este número presenta la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito; facilitado por el III Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación; y la colaboración del IV Viceministerio de Tecnologías de la Información y comunicación, introduciendo el concepto "Ciber" y y logros alcanzados en la Seguridad de la Nación. su utilización en la Seguridad, Defensa y Terrorismo, un aporte que guía al lector por el ciberespacio

> con el propósito de informar a la ciudadanía y contribuir al análisis de los problemas de inseguridad.

Por último, esta edición responde a un proceso El tercer artículo aborda la Niñez y Adolescencia: de comunicación estratégica que permite presentar contenidos relacionados con la Política Nacional de Seguridad y su actualización, pero principalmente, pretende ser el espacio especializado para ofrecer metodológico de revisión de la Política Nacional a los guatemaltecos y guatemaltecas el análisis de las distintas problemáticas que vulneran la

> Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Septiembre 2017

Jura a la Bandera

Bandera nuestra, a ti juramos Devoción perdurable, lealtad perenne Y honor y sacrificio y esperanza Hasta la hora de nuestra muerte.

En nombre de la sangre y de la tierra Juramos mantener tu excelsitud Sobre todas las cosas En los prósperos días Y el los días adverso; y velar y aun morir Porque ondees perpetuamente Sobre una patria digna.

- Alberto Velásquez Günter -



Seguridad de la Nación un concepto amplio de seguridad

Silvia Marynelly De León Garzona

El objeto y alcance del concepto de seguridad ha cambiado en función de las interrelaciones originadas durante los procesos históricos y cambios sociales. Anteriormente era un concepto estrecho, que ahora ha llegado a ofrecer un marco más amplio, incorporando dimensiones y elementos que antes no se consideraban parte del ambiente de seguridad.

En términos generales, la seguridad es conceptualizada como una cualidad de las sociedades que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad. Sin embargo, existe una diversidad de conceptos que abordan el ámbito de la seguridad en áreas específicas que consideran categorías, económicas, alimentarias, de salud, ambientales, comunitarias y políticas, como los principales ejes de amenazas y riesgos a la seguridad.

En este sentido, la visión amplia de la seguridad plantea "la satisfacción de necesidades", y la visión restringida, plantea que esta "procura la protección de libertades", y admite dos dimensiones: libertad frente al temor y libertad frente a la necesidad. (García S., pág. 76)

La visión amplia plantea la necesidad de desarrollar un espacio teórico referente en a partir del cual se puedan analizar las múltiples dimensiones de la seguridad. El análisis de los principales planteamientos teóricos y doctrinarios sobre la seguridad, requiere ante todo, despojarse de los prejuicios cognitivos para evitar errores de razonamiento que lleven al discurso de la securitización.

La conceptualización de la seguridad, a partir de un proceso continuo de observación y análisis de la realidad, involucra tres aspectos básicos: la ciencia, la cultura y la ideología.

La ciencia permite entender y comprender la realidad desde el punto de vista objetivo, pues establece un objeto de estudio, un método y teoría; permitiendo una mejor comprensión de la realidad, identificando las causas que generan la percepción de inseguridad. En tanto, la cultura contempla los aspectos subjetivos, al interactuar con la realidad. La ideología es la postura que se adopta frente a la realidad, con la finalidad de asumirse como parte de una solución, un cambio o mantener el estado de cosas.

En este sentido, la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto



Fotografía: Municipalidad de Guatemala.

número 18-2008 del Congreso de la República, se constituye como un instrumento jurídico impulsor de transformaciones, que, como producto de la experiencia histórica del país, establece los alcances de un modelo con bases democráticas para administrar y consolidar los componentes de seguridad del Estado.

Traza una visión amplia y compartida de la seguridad, vinculada a la agenda de desarrollo, la consecución del bien común y la satisfacción de las necesidades de seguridad de los habitantes. A la vez, permite fortalecer y estrechar la coordinación entre las instituciones del Estado, asumiendo un acercamiento programático, comprensivo e integrado.

La Ley Marco define el concepto de seguridad para Guatemala: "La Seguridad de la Nación incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan la independencia, soberanía e integridad y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, que consolidan la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos" (LMSNS, 2008, art.2)

Este concepto está sustentado en la Constitución Política de la República de Guatemala, en los principios y normas contenidos en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, y los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, así como otros instrumentos internacionales ratificados por Guatemala. De manera que, recoge en su contenido la evolución conceptual de la seguridad, superando el paradigma tradicional

de la seguridad nacional.

En este sentido, es necesario identificar la distinción entre seguridad nacional como doctrina, con la carga ideológica que conlleva, y como planteamiento teórico. El concepto de seguridad nacional comprende, a grandes rasgos, la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad (Orozco, s.f., pág. 164). Este enfoque, predominante por mucho tiempo, concibe la seguridad fundamentalmente como un instrumento del poder político del Estado.

En 1994 surgió el concepto de Seguridad Humana, desde los informes de desarrollo humano con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los que se establecen los índices cuantitativos y el enfoque multidimensional del desarrollo. Se identifica entonces que la seguridad humana ya no refiere primordialmente con la Defensa, sino abre espacio a problemas como la falta de servicios, la degradación ambiental, el hambre, la pobreza, la extrema pobreza, entre otros fenómenos sociales.

En 1995, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, definió un modelo centroamericano basado en la democracia y el fortalecimiento de las instituciones y el Estado de Derecho; este modelo "que les permita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia... tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo

político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad." (TMSDCA, 1995, art. 1)

En Guatemala, el marco normativo que sustenta las actividades de la institucionalidad encargada de la seguridad, prioriza la persona humana y sobre esta base, la Política Nacional de Seguridad se rige por el conjunto de normas constitucionales, leyes ordinarias y principios que regulan la actuación funcional de los órganos de Gobierno, y a la vez, definen su naturaleza y funciones institucionales para contribuir al cumplimiento de los intereses nacionales, en favor del bienestar de las personas, el desarrollo de la sociedad y la estabilidad de las instituciones.

En este contexto, es preciso referirse al proceso de institucionalización del Sistema Nacional de Seguridad de Guatemala y al desarrollo de la Política Nacional de Seguridad como expresión de la integración de los principales planteamientos teóricos y doctrinarios para generar un nuevo

enfoque de seguridad que permita alcanzar resultados sostenibles y coherentes con la realidad nacional.

La formulación y aprobación de la Política Nacional de Seguridad en el año 2012, constituyó el primer esfuerzo de planificación y articulación del Sistema. El proceso de institucionalización al que dio origen, permitió a las instituciones de seguridad reconocer objetivos comunes y funciones complementarias en cada ámbito de funcionamiento.

Su actualización en 2017, representa un esfuerzo integral y coordinado del Sistema Nacional de Seguridad, para establecer nuevos referentes de valoración y medición de la seguridad, de acuerdo a los objetivos nacionales establecidos en la Constitución Política de la República y en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; así como la visión trazada en en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno.

Bajo un nuevo enfoque, la Política Nacional de Seguridad actualizada, establece un modelo de acción integral y gobernanza para la Seguridad de la Nación, permitiendo transitar hacia una política de Estado, planteando acciones incluyentes, a fin de generar condiciones de paz para las presentes y futuras generaciones.



Fotografía: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



Fotografía: René Schwerdtel

La Seguridad en el Eje Ambiental:

La importancia de los bosques y su vulnerabilidad ante los incendios

Eduardo Spiegeler

La importancia y valoración de los bosques es incuantificable; desde la perspectiva ambiental se reconoce que albergan más del 70 por ciento de la biodiversidad del planeta, absorben el dióxido de carbono, uno de los principales gases de efecto invernadero y lo transforman en oxígeno, protegen otros recursos naturales esenciales como el agua y el suelo; contribuyen a la recarga hídrica del subsuelo, se constituyen como el gran productor y protector de bienes y servicios ambientales, a su vez regulan la humedad de los ecosistemas, son la principal defensa ante los impactos del cambio climático, contribuyen a la seguridad alimentaria y son la principal fuente de energía para la población rural.



Fotografía: Maynor Mijangos

Desde la perspectiva económica, los bosques se constituyen como una importante fuente de materia prima para la construcción y la industria, fundamental en el asocio productivo agrícola como el café, cardamomo y en sistemas productivos silvopastoriles, generadores de frutos, resinas, colorantes y aceites; en la industria del turismo es parte esencial del paisaje y recreación, y en general indispensable para el equilibrio ambiental.

Estas características especiales de los árboles y por ende de los bosques, condiciona a que su valoración económica tenga que apreciarse de una manera especial, fundamentada en la universalidad de sus funciones de vida y aportes al ambiente, así como a su riqueza intrínseca y participación en el bienestar colectivo; el método convencional de valoración costo beneficio, lo circunscribe a una función puramente mercantil, por lo que este debe estar cimentado en estimaciones de carácter abstruso y tangible.

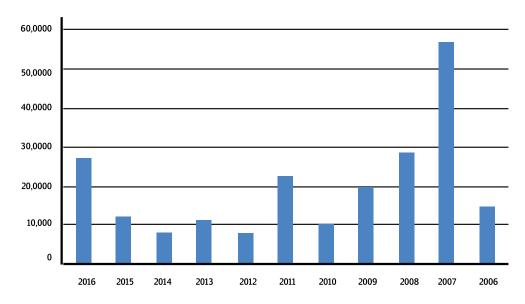
Dentro de las múltiples amenazas que acechan a los bosques la más aguda y recurrente la constituyen los incendios forestales que arrasan la cobertura vegetal, extinguen la flora y fauna, contaminan el ambiente, favoreciendo el cambio climático y pone en riesgo la vida y bienes de la población.

De acuerdo a los informes anuales del Instituto Nacional de Bosques (INAB), del año dos mil seis a dos mil dieciséis a nivel nacional se han producido un total de siete mil ciento cuarenta y siete (7,147) incendios de los tres tipos, subterráneos, rastreros y de copas, afectando un área total de doscientos quince mil veintinueve (215,029) hectáreas, equivalente a dos mil quince kilómetros cuadrados, lo cual es bastante considerable.

Según la misma fuente en el periodo comprendido del primero de octubre del año dos mil dieciséis al veintiuno de julio de dos mil diecisiete, solo en el departamento de El Petén se presentaron setenta y nueve (79) incendios forestales clasificados en tres clases: forestales veinticuatro (24), no forestales treinta y seis (36) y mixtos diecinueve (19), lo que afectó un área total de tres mil doscientas setenta y tres (3,273) hectáreas, es importante mencionar que aún falta cuantificar el resto del país y el último semestre del año.

Los incendios impactaron principalmente en el departamento de el Petén, amenazando uno de los más grandes humedales tropicales del planeta, en donde estos se produjeron sucesivamente y fue necesario al igual que en el año 2016, la emisión de un Decreto Gubernativo que declarara Estado de Calamidad en el departamento para poder enfrentarlos; sin embargo, dichos Decretos no fueron ratificados por el Congreso de la Republica. Las causas de los incendios forestales obedecen en un noventa y siete

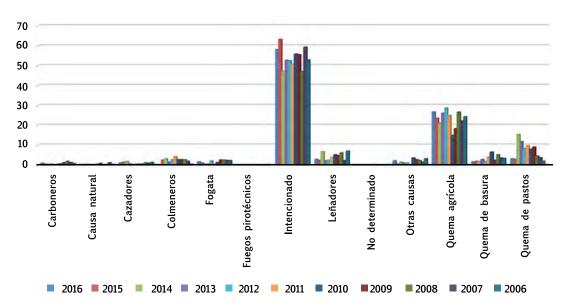
Total Hectáreas Afectadas



Elaborado en base a información del INAB.

por ciento (97%) a la actividad antropogénica, según el INAB las causas de incendios forestales más comunes son: Intencionado, cincuenta y ocho por ciento (58%) que responde a la actitud de personas interesadas en el aprovechamiento de las áreas quemadas; en segundo término, *roza* o quema tradicional previa a la siembra veinte y seis por ciento (26%); el restante dieciséis por ciento (16%) por causas que se relacionan con leñadores, carboneros, fogatas, quema de basura, fuegos pirotécnicos y aquellos casos de orden natural derivados de erupciones volcánicas, tempestades o combustión espontánea como consecuencia de altas temperaturas y sequedad, los cuales no son comunes.

Posibles causas que originan los incendios



Elaborado en base a información del INAB.

La estimación monetaria del bosque únicamente como fuente de materia prima para la industria es inexacta, su verdadero valor y riqueza lo adquiere y representa su papel de oxigenación y regulador ambiental, cobijo de flora y fauna y en general su aporte en la diversidad de servicios ambientales; estas y otras razones, respaldan la aseveración de que el valor de un bosque es incuantificable.

Es por ello que para hacer frente a la principal amenaza de esta fuente de valor incuantificable, es necesario la implementación de planes que contengan acciones específicas que permitan atender de manera preventiva las causas que conducen a la continua aparición de los incendios, mejorar los sistemas de vigilancia para que puedan ser detectados oportunamente, reducir las vulnerabilidades y preparar respuestas rápidas en un contexto de reacción eficaz y un entrenamiento constante con supervisión y evaluación de equipos adecuados y suficientes, fortalecer la Defensa Civil a nivel local es imprescindible, divulgar por medio de campañas informativas a la población de la importancia de los bosques y el daño que los incendios provocan a la biodiversidad y al planeta debe ser una práctica permanente e intensa, en general es ineludible la generación de una cultura de protección, que garantice la disminución de los incendios, la multiplicación y pervivencia de los bosques.

Niñez y adolescencia:

Grupos vulnerables cuya condición favorece su involucramiento en actividades en conflicto con la ley penal

Sandy Melissa Lohol Calderón

En Guatemala la niñez y adolescencia representa un aproximado del 49% de la población, distribuida por rangos etarios de 0-6 años (3,410,346); 7-12 años (2,774,108); y, 13-17 años (1,917,908) (SBS, 2016).

Este grupo mayoritario de la sociedad, es uno de los más vulnerables ante las condiciones socioeconómicas deficientes del país que limitan su desarrollo integral. De acuerdo al Informe final de cumplimiento de los Objetivos del Milenio, Guatemala 2015, se registra que el 59.3% de la población vive en pobreza y pobreza extrema, lo que aunado al acceso limitado a los servicios públicos básicos en especial salud y educación, correlacionado con altos índices de desnutrición y analfabetismo; los hace proclives a ser víctimas de trata, explotación económica y sexual, entre otras violaciones a sus derechos.

El deterioro del entorno familiar, como núcleo principal de formación de valores y principios, protección, seguridad y bienestar de los menores; así como la violencia que se genera en este círculo ha propiciado las condiciones para afectar física y psicológicamente a los mismos, constituyéndose como principales causales de involucramiento en drogas, alcohol, relaciones sexuales, mendicidad y en extremos negativos, a la integración a maras o pandillas.



Fotografía: Caroline Trutmann / SEGEPL



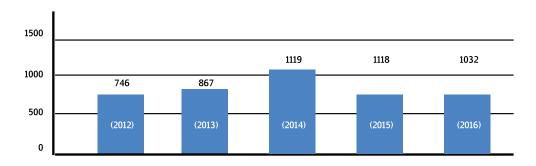
Fotografía: Caroline Trutmann SEGEPLAN

Otro aspecto a considerar, es el incremento en los últimos años del fenómeno de la migración de niñez y adolescencia no acompañada hacia los Estados Unidos de América, ya sea por reunificación familiar o en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo. Desde el año 2015 hasta mayo de 2017, ascendieron a 19,953, (Datos SBS, 2017) lo que ha provocado impactos negativos en lo social y económico al país, potenciando el riesgo del involucramiento de estos grupos a maras o pandillas como mecanismo de subsistencia.

La utilización de niños y adolescentes es una modalidad aprovechada por las maras o pandillas, favoreciéndose de la inimputabilidad y dificultades en la persecución penal, lo que ha derivado un incremento en la población interna de los centros juveniles de privación de libertad.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la población de adolescentes en conflicto con la ley penal en los centros juveniles se incrementó en los últimos años, del período 2012 al 2016 se evidencia un aumento del 38%. Esta población está vinculada principalmente con los delitos de asesinatos, extorsiones y robos.

Comportamiento de la población juvenil privada de libertad Período 2012-2016



Elaboración STCNS con información proporcionada por la Secretaría de Bienestar Social

Centros juveniles de privación de libertad									
Centro	Capacidad	Población*	Sobrepoblación crítica						
Gaviotas	175	431	246.29%						
Gorriones (mujeres)	60	136	226.67%						
Anexo	140	155	110.71%						
Etapa II	150	95	63.33%						
Total	525	817	155.62%						

*Datos proporcionados al 18 de julio de 2017. Fuente: Secretaría de Bienestar Social.

Al 18 de julio del 2017, se registra un total de 817 internos, distribuidos en los 04 centros juveniles de privación de libertad, sobrepasando la capacidad instalada en más de 155%. Del total de adolescentes internos, el 7.34% pertenece a la Mara Salvatrucha (14 mujeres – 46 hombres); el 27.91% al Barrio 18 (109 mujeres – 119 hombres); y, el 64.75% restante al grupo denominado los Paisas (13 mujeres – 516 hombres), quienes no pertenecen a maras o pandillas.

La infraestructura física limitada de los centros juveniles, impide que se realice una clasificación adecuada de la población, incrementando el riesgo de amotinamientos y disturbios internos que atentan contra la integridad y vida del personal de la Secretaría de Bienestar Social, fuerzas de seguridad y de los propios internos afectando la seguridad pública y en consecuencia la seguridad interior.

La vulnerabilidad institucional en procesos administrativos, de control y confiabilidad del personal, escasos recursos humanos, financieros y logísticos; entre otros, iguala la situación del Sistema Penitenciario Nacional, lo que obstruye los procesos de reinserción social.

La construcción de capacidades institucionales adecuadas para la atención de la niñez y adolescencia en riesgo social y/o en conflicto con la ley penal de manera eficiente y eficaz es necesaria. Asimismo, es preponderante que las respuestas efectivas de la institucionalidad del Estado sean integrales, enfocadas a minimizar las causas estructurales de índole socioeconómica que propician las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de estos grupos y brindar oportunidades de desarrollo social, mejora de la seguridad y con ello reducir la migración irregular.

La protección, promoción y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia debe realizarse en todos los niveles territoriales, primordialmente en las áreas críticas identificadas a nivel República, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial.

La Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia está conformada por instituciones de los tres Organismos del Estado y organizaciones no gubernamentales, se constituye como responsable de formular políticas de protección integral de la niñez y adolescencia y su traslado a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ministerios y otras instituciones del Estado para su incorporación a las políticas de desarrollo.

De las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y tienen incidencia directa en el desarrollo, promoción y protección de estos grupos vulnerables, se encuentra el Ministerio de Gobernación, quien preside la Comisión Nacional referida por medio del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito y la Procuraduría General de la Nación.

Por lo que se constituyen como el vínculo idóneo para la articulación de la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia y el Sistema Nacional de Seguridad en función de la consecución de objetivos compartidos y el abordaje integral a esta problemática en función de la Seguridad y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.





Fotografias: Caroline Trutmann SEGEPLAN

Proceso metodológico de revisión de la Política Nacional de Seguridad

Sara Alonzo

En Guatemala, posterior a la transición democrática, se evidenció la necesidad de formular políticas públicas, la mayoría de ellas de carácter institucional o temático. En ese sentido, la Política Nacional de Seguridad, es diferente a otras políticas públicas realizadas, ya que la responsabilidad de elaborarla e implementar, no corresponde únicamente a una sola institución, sino a todo un conglomerado de instituciones, generando soluciones integrales en un ambiente complejo y dinámico.

La formulación de una política pública, procede de distintas vertientes de las ciencias sociales, no existe una receta para su elaboración, ya que se debe de tomar en cuenta diferentes dimensiones de acuerdo al contexto, temporalidad y diferencias de pensamiento que responden a la multiplicidad de enfoques, criterios y aproximaciones que las personas realizan en cuanto a la realidad de un fenómeno o asuntos de interés público (SEGEPLAN, 2015).

Las instituciones de Estado, formulan las políticas públicas en el marco de la Constitución Política de la República, los Derechos Humanos, la Política Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, y en los planes y prioridades que se establezcan en la política general de gobierno.

Asimismo, dar cumplimiento con los requerimientos mínimos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, establecidos en la Guía para Formulación de Políticas Públicas, la cual cumple un rol orientador, derivado que pueden existir diversidad de metodologías dependiendo del tema, el sector y el contexto en que esté la necesidad de formulación de una política pública.

El proceso de revisión de la Política Nacional de Seguridad, demostró un paso adelante para la consolidación de la institucionalidad de la seguridad, en el cual el Sistema Nacional de Seguridad, fue capaz de apropiarse de objetivos compartidos y funciones complementarias. De igual forma, el proceso tomó en cuenta y fue retroalimentado por los diferentes actores de la sociedad, es por ello que para comprender de mejor forma este proceso de revisión, se debe conocer los antecedentes y en el contexto que fue realizado.

La Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 en el Artículo 12, inciso *b*, establece que una de las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, es formular el proyecto de Política Nacional de Seguridad.

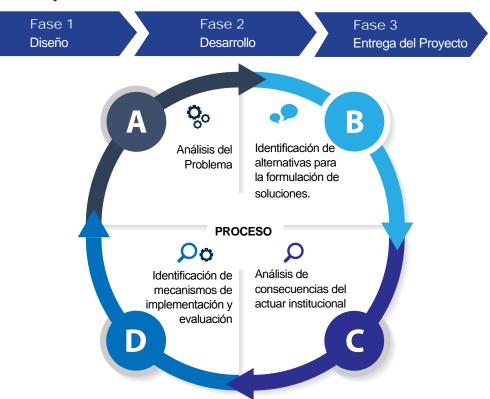
Derivado de lo anterior, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad presentó ante el Consejo Nacional de Seguridad, la primera Política Nacional de Seguridad en el mes de julio del año 2012, en ese mismo año en el mes de diciembre se formuló y aprobó el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación (2012-2015). En el año 2013, se realizó la primera evaluación del Sistema Nacional de Seguridad, fomentando procesos de retroalimentación y mejora, que se han realizado hasta la fecha.

Es así como en el año 2015 se elaboró y presentó el Libro Blanco de Seguridad: Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, que permite al Sistema Nacional de Seguridad, generar una mayor identidad e integración, por medio de un lenguaje común al identificar conceptos y objetivos para la institucionalidad de la seguridad.

En el año 2016, la Política General de Gobierno 2016-2020, estableció revisar y actualizar la Política Nacional de Seguridad, necesidad que ya había sido abordada en los procesos de evaluación del Sistema Nacional de Seguridad.

Es así como en el mes de octubre del año 2016, la Secretaría Técnica, inició la elaboración de los lineamientos iniciales para ser presentados y aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad en el mes de diciembre, y así formular el desarrollo de la metodología para el proceso de revisión de la Política. Los lineamientos iniciales en su contenido, responden a las preguntas de por qué se está haciendo un proceso de revisión, la temporalidad, los efectos deseados, a dónde se quiera llegar, la visión en general del proyecto de Política.

Se identificaron diferentes fases, procesos y puntos de avance, estipulados dentro del cronograma, lo que constituye una herramienta para que los participantes de los diferentes grupos del proceso, comprendieran su función y sus tareas.



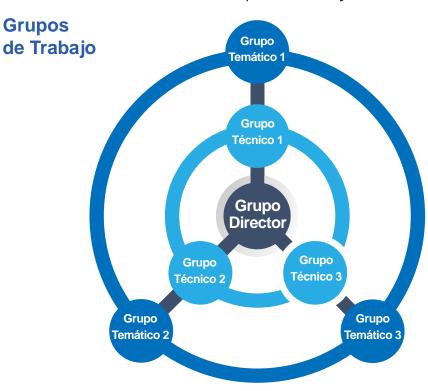
El *Grupo Director* del proceso, se integró por representantes de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, así como otros expertos en la formulación de políticas públicas en seguridad. Este grupo preparó los documentos de discusión para la generación del contenido y la integración de aportes al proyecto final presentado.

Los *Grupos Técnicos*, se conformaron por tres cámaras simultáneas, donde participaron funcionarios de alto nivel y especialistas en seguridad y desarrollo. En este espacio se retroalimentaron los documentos técnicos para ofrecer a los participantes insumos de información suficiente y enriquecer los espacios de discusión.

En los *Grupos Temáticos*, constituidos también en tres cámaras simultaneas que retroalimentaron los contenidos y objetivos de la Política. Este espacio de representación abierta, se integró por representantes del Sistema Nacional de Seguridad, otras instituciones del sector público, sociedad civil y expertos en la temática.

Los Grupos Técnicos y Temáticos, participaron en cámaras organizadas para el análisis y discusión de tres ejes centrales: (I) Gobernanza institucional de la Seguridad de la Nación; (II) Plataforma de gestión integral de la Seguridad de la Nación; y (III) Alineamiento Estratégico de Seguridad de la Nación.

La revisión de la Política Nacional de Seguridad se desarrollaró en tres fases: (I) Diseño; (II) Desarrollo; y (III) Entrega del Proyecto, dentro de ellas se desarrollaron múltiples actividades entrelazadas que se conforman por cuatro macro procesos simultáneos, los cuales son: (A) Análisis del Problema; (B) Identificación de alternativas para la formulación de soluciones; (C) Análisis de consecuencias del actuar institucional; e (D) Identificación de mecanismos de implementación y evaluación.



Grupos de Trabajo

GRUPO 1 GRUPO 2 GRUPO 3 Gobernanza Plataforma de Alineamiento Institucional Gestión Integral Estratégico de la Seguridad de la Nación de la Seguridad de la Nación de la Seguridad de la Nación Articulación de los Conceptualización de • Coherencia entre la gobernanza y gestión Política Nacional de instrumentos de de la Seguridad de la Seguridad de la Nación. Seguridad y las políticas Nación. de desarrollo. Colaboración. • Funciones de los actores cooperación y coordinación del Sistema de la Seguridad de la Nación. Nacional de Seguridad. • La integralidad de la Seguridad de la Nación

Elaborado por la Dirección de Política y Estrategia de la STCNS.

Se utilizan diferentes herramientas metodológicas para la identificación y el **análisis del problema** como lo son el modelo lógico o de la cadena de resultados, la explicación situacional, los árboles de problemas o decisionales, las matrices de causa-efecto, el diagrama de Ishikawa o cualquier método lógico y sistémico que permita analizar el contexto y entorno. Lo importante es identificar las causas más relevantes del problema a las que denominaremos nudos críticos, es decir, aquellos factores cuya solución es fundamental para resolver el problema (SEGEPLAN, 2015).

En lo que respecta a la Política Nacional de Seguridad, el análisis del contexto y el entorno de la seguridad se realizó a través del análisis de un conjunto de dimensiones, denominados Ejes de Transformación (socio-humano, político-económico, ambiental, energético, tecnológico, alimentario y nutricional, geoestratégico e inteligencia). En donde se identificaron los riesgos, amenazas y vulnerabilidades por cada Eje, correlacionado a la misma vez a los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad (Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Gestión de Riesgos y Defensa Civil e Inteligencia de Estado) evidenciando los problemas que enfrenta la institucionalidad del Estado, la realidad compleja y dinámica de la seguridad y su correlación con el desarrollo.

Asimismo, como parte de un proceso de revisión de una política pública, se realizó el análisis de los desafíos, brechas, limitaciones institucionales que mantienen a los componentes del Sistema Nacional de Seguridad.

La identificación de alternativas para la formulación de soluciones es un proceso en la cual se plantean propuestas y se analiza la viabilidad de cada una de ellas, para así determinar, cuál de todas las opciones puede tener mayor posibilidad de éxito para resolver el problema. Se identifican los elementos de cambio para que las perspectivas políticas de los diferentes actores converjan.

Las posibles alternativas de solución se van evaluando y formulando, se analizan las propuestas existentes y hasta donde se desean los cambios. Esto para superar las restricciones vigentes y construir viabilidad a la propuesta de acción. Evaluando las competencias políticas y legales de las instituciones responsables, en este caso de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad.

En esta parte del proceso se empieza a deslumbrar el Proyecto de Política con un lenguaje político, evidenciando que el proceso de revisión de una política pública, también es un proceso de consensos.

El análisis de consecuencias del actuar institucional, es el proceso político de toma de decisión, es donde la política se hace efectiva y propicia al actuar institucional, luego de una fase de reflexión y prospectiva del entorno y contexto de la problemática y de la capacidad institucional para atenderla. Es así como se formulan un conjunto de necesidades y prioridades que generen resultados para resolver la problemática analizada.

En el proceso metodológico de revisión de la Política Nacional de Seguridad, se desarrollaron por medio de los Conductores de Política, los cuales son las afirmaciones que reflejan elementos de decisión, para guiar a los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en su atribución funcional y responsabilidad complementaria en la Seguridad de la Nación, haciendo posible el funcionamiento eficaz, eficiente y coordinado del Sistema, por medio de la implementación de la Política Nacional de Seguridad.

Asimismo, en esta parte del proceso emergen un conjunto de programas, que son los que van a generar los resultados para resolver la problemática, generando indicadores políticos que demuestren los avances correspondientes.

El proceso de identificación de mecanismos de implementación y evaluación, es llevar a cabo el contenido del Proyecto de política pública, es decir, es materializar el contenido. La implementación y la evaluación de la Política Nacional de Seguridad, son procesos que van aunados, ya que se integran por los instrumentos y mecanismos de decisión política y de gestión, es decir, por los instrumentos de Seguridad de la Nación.

El actuar institucional para la atención de la seguridad, se materializa en Política Nacional de Seguridad, más no se limita a ella, este instrumento se complementa con otros documentos como lo son: la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación y la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa Institucional. Este último instrumento asegura la coherencia de las acciones políticas, estratégicas y operativas de las instituciones de seguridad, con el propósito de vincular la planificación estratégica con la institucional.

Es hasta el final de estos procesos que se empieza a realizar una formulación del contenido final, es donde pasa de proyecto a política pública, y donde lo técnico se transforma en una decisión política. En donde los resultados obtenidos por los diferentes grupos de formulación se alinean a un mismo propósito.

La formulación de una política pública, en cualquier sector, es un proceso de negociación y aprobación, al incorporar estos espacios, se genera un elevado nivel de consenso explícito entre los actores políticos y sociedad civil. En el proceso de revisión de la Política Nacional de Seguridad, el acercamiento y participación con aquellos actores que comparten visiones o recursos en materia de seguridad fue una tarea imprescindible.

El proceso metodológico utilizado en la revisión, fue diseñado para favorecer la participación democrática en las discusiones para la identificación y validación de contenidos, asegurando el respeto a opiniones divergentes y la integración de los aportes de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y los diferentes sectores participantes.

Las fases y los macroprocesos anteriormente mencionados, fueron realizados en algunos casos de forma simultánea; asimismo, fueron procesos que se retroalimentantaron y ayudaron a realizar los ajustes necesarios, minimizando los errores metodológicos.

Las políticas públicas son para el gobierno, un instrumento de planificación y gestión del Estado que le permite orientar, dirigir, gestionar e implementar de manera efectiva los asuntos de interés nacional. La Política Nacional de Seguridad orienta el actuar del Estado, al establecer los lineamientos que definen los cursos de acción para alcanzar niveles superiores de seguridad, que evidencian la transformación del Sistema Nacional de Seguridad, en respuesta al ambiente complejo y dinámico, los cuales demandan nuevos enfoques hacia distintos modelos de seguridad.

Política Nacional de Seguridad

¿Qué es la Política Nacional de Seguridad?

Orienta el actuar del Estado, al establecer los lineamientos que definen los cursos de acción para alcanzar niveles superiores de Seguridad.

Marco Normativo



Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Otras normas jurídicas y tratados internacionales.

Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

Normas legales de descentralización y de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Principios Orientadores







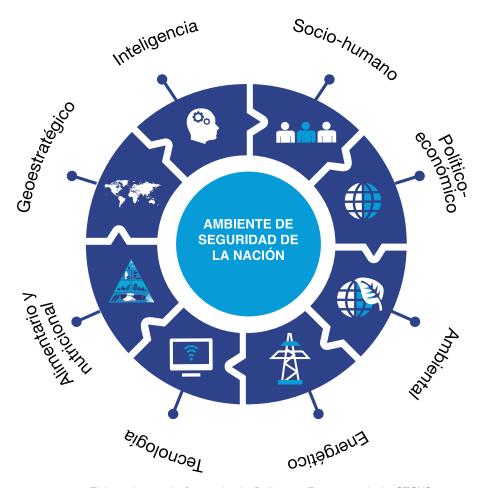








Caracterización Político-Estretégica



Elaborado por la Dirección de Política y Estrategia de la STCNS.

Lineamientos Estratégicos

Alinear las políticas instituciones y objetivos de la Política Nacional de Seguridad.

Promover el desarrollo e implementación de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación.

Consolidar un modelo policial efectivo.

Promover espacios para la interacción y desarrollo de mecanismos de coordinación y alineamiento entre las funciones de seguridad interior.

Fortalecer los espacios de diálogo para establecer los mecanismos de alineamiento entre las funciones diplomáticas y de Defensa.

Desarrollar e implementar un Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el Comando, Control, Computación, Comunicación e Inteligencia. Consolidación del Sistema de Carrera Profesional.

Propiciar el desarrollo de mecanismos efectivos de actuación interinstitucional para la estructuración, convocatoria y movilización de la Defensa Civil.

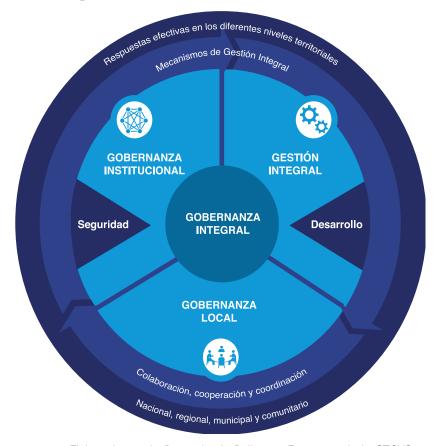
Desarrollar los mecanismos interinstitucionales de formulación de necesidades de seguridad en el ámbito de gobernanza local.

Fortalecer el marco de coordinación interinstitucional entre las instancias relacionadas con la seguridad y el desarrollo.

Afianzar las alianzas estratégicas con otros actores clave de la sociedad, universidades, centros de investigación, sector empresarial, entre otros.

Desarrollar mecanismos efectivos para la protección del ciberespacio.

Modelo de Seguridad de la Nación



Elaborado por la Dirección de Política y Estrategia de la STCNS.

GUATEMALA SEGURA

Programas de Gobernanza Integral

Programa Estratégico 1: Gestión Integral de la Seguridad de la Nación (GISEG)

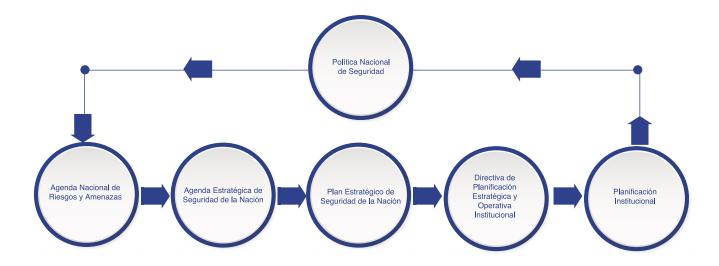
Contribuye al fortalecimiento de las capacidades y actuaciones de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, mediante la identificación de necesidades y gestión presupuestaria.

Programa Estratégico 2: Gobernanza Local (GOBLOC)

Fomenta un enfoque multisectorial y multinivel para la gobernanza, desarrolla las capacidades de los actores a nivel local, por medio de la implementación de mecanismos de captación de necesidades ciudadanas.

Programa Estratégico 3: Seguridad para el Desarrollo (SEGDE)
Desarrolla mecanismos efectivas para que la seguridad sea complementaria a los esfuerzos efectivos del gobierno, sustentando una mayor interacción entre las actividades productivas y la seguridad.

Gestión y Evaluación



Elaborado por la Dirección de Política y Estrategia de la STCNS.



Comunicación Social y Cultura de Seguridad La comunicación social es un proceso consciente, proactivo y planificado de intercambio entre las instituciones y la población; con el fin de dar a conocer los esfuerzos y resultados en seguridad, y al mismo tiempo fortalecer la cultura de seguridad.

Presentación de la Política Nacional de Seguridad

El 14 de julio de 2017, se realizaron los actos protocolarios de presentación de la Política Nacional de Seguridad en el Patio de la Cultura del Palacio Nacional de Guatemala. En dicha actividad, se dieron a conocer las bases que definen al nuevo Modelo de Seguridad de la Nación y su implicación para enfrentar los desafíos en materia de seguridad. Asimismo, se presentó la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027, la cual, está en coherencia con la Política Nacional de Seguridad y evidencia la importancia de la articulación de las instituciones del Estado, la organización comunitaria y la participación ciudadana, para una prevención de la violencia y el delito y llevar a cabo una gobernanza en el territorio.











Proceso de Revisión de la Política Nacional de Seguridad

Los grupos Técnicos y Temáticos, participaron en el análisis y discusión de los tres ejes centrales de la Política: (I) Gobernanza Institucional de la Seguridad de la Nación y la complementariedad de los actores en la seguridad. (II) Plataforma de gestión integral de la seguridad de la Nación (III) Alineamiento estratégico de la seguridad de la Nación. De esta forma, se validó la narrativa final del documento con los diferentes actores que formaron parte en todo el proceso de revisión.











La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad obtiene el

Premio William J. Perry 2016

El Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, William J. Perry, galardonó a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, con el Premio William J. Perry 2016, por la "Excelencia en Educación sobre Seguridad y Defensa". Dicho premio, se otorga a individuos y organizaciones en reconocimiento a sus contribuciones significativas en el campo de la seguridad y defensa, promoviendo instituciones de gobierno competentes y transparentes, así como fortaleciendo la capacidad institucional en la región.

Los premiados son elegidos por sus logros en la divulgación y el intercambio de conocimiento en materia de seguridad y defensa, así como, en la educación y la investigación en la región. Es de resaltar que por primera ocasión, Guatemala es laureada con un reconocimiento por parte del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, William J. Perry.

El liderazgo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ha sido de gran valor en la producción de un entendimiento moderno y comprensible de la seguridad en Guatemala. Por medio del desarrollo de diversos documentos de planificación y gestión de la Seguridad de la Nación. La naturaleza profesional, permanente y especializada de la institución, permite la formulación de la Política Nacional de Seguridad, y aporta a la articulación de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación; contribuyendo a la organización de las instituciones de seguridad y defensa de Guatemala, para alcanzar en conjunto, los objetivos establecidos en los instrumentos de Seguridad de la Nación.

Por otra parte, la formulación del Libro Blanco de Seguridad, Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, es un logro transcendental para el país y proporciona el marco sobre el cual los futuros gobernantes continúen fortaleciendo e institucionalizando el Sistema Nacional de Seguridad.





Foro de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad

Evento realizado para propiciar al diálogo estructurado para el desarrollo de los cuatro ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad: Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Gestión de Riesgos y Defensa Civil e Inteligencia de Estado. Por medio de un conversatorio al más alto nivel entre las instituciones en materia de Seguridad de la Nación, con la intención de fortalecer los mecanismos de comunicación e identificar los esfuerzos en priorización, regulación, organización y estabilidad del Sistema y sus aportes a la institucionalidad del Estado.









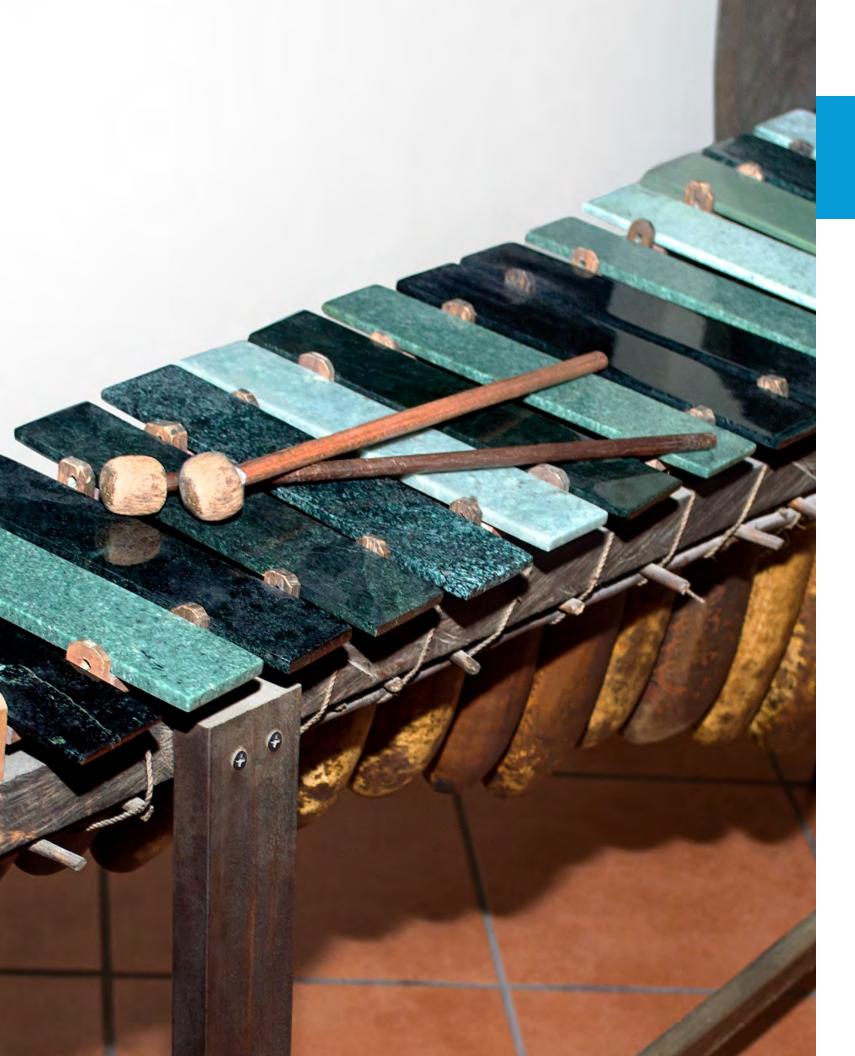




Mesa Técnica de Narcoactividad

El trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional de Narcoactividad fue facilitado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en su función de mantener activos los mecanismos de comunicación entre los componentes del Sistema Nacional de Seguridad, con el propósito de trabajar en estándares y procedimientos que permitan subsanar las brechas y limitaciones de información sobre el fenómeno de la narcoactividad; y a la vez, establecer correlaciones importantes para el diseño de estrategias integrales en materia de Seguridad de la Nación.





Marimba de Jade

El jade de Guatemala -jadeíta- ha sido catalogado como una de las piedras preciosas de más alto valor. Es la única forma de jade que entra en la calidad de gema, ya que por la composición de sus elementos es de mayor densidad, los colores y su brillo varían dependiendo de su composición y de dónde proviene.

En la cultura Maya el jade era utilizado como símbolo de realeza, sus colores establecían su calidad y propiedades; se preparaban adornos ceremoniales y piezas exclusivas para honrar a los reyes como tobilleras, pulseras, collares, orejeras, anillos, y máscaras.

La Marimba de Jade es un tributo a la expresión multicultural de Guatemala, donde cada una de las teclas es distinta y, por tanto, las notas musicales que emite también son distintas, pero en conjunto buscan producir una auténtica melodía.

Jade Sound Marimba

(Versión original)

Solitary and restltess Quetzalcoatl plays on the music stones On the surfaces of many colored jades Tail feather of the quetzal bird in flight.

Jade of galactic starry night Maya moon of pearly white. Shimmering blue of sky so bright Far into Maya mist his song is heard.

Lilac jade for dreams
Rose pink jade for tenderness
Green for rebirth and everlasting life
Black for strength and mystery.

Solitary and peaceful, Quetzalcoatl plays on the music stones
Beyond Maya mountains, the clouds find their colors from the sound.

Agradecimiento a Jades S.A. Antigua Guatemala

Marimba Sonida de Jade

Solitario e inquieto Quetzalcóatl juega en las piedras de la música En las superficies de muchos jades de colores Cola emplumada de quetzal en vuelo.

Jade de galáctica noche estrellada Luna Maya de blanco nacarado. Azul resplandeciente del cielo tan brillante Lejos en la niebla Maya se escucha su canción.

Jade lila para los sueños Jade rosa para la ternura Verde para el renacer y la vida eterna Negro para la fuerza y el misterio.

Solitario y tranquilo, Quetzalcóatl Juega con las piedras de la música Más allá de las montañas mayas, las nubes encuentran sus colores en el sonido.

Adaptado de los poemas de Confucio

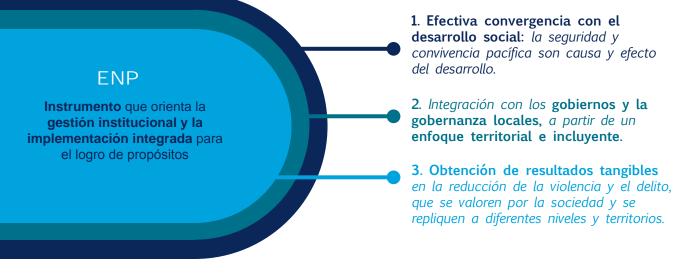
Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito

III Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación

¿Qué busca la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el el Delito?

Orienta el actuar del Estado, al establecer los lineamientos que definen los cursos de acción para alcanzar niveles superiores de Seguridad.





Visión

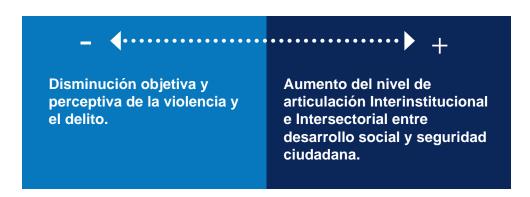
Ser el país que mantenga una reducción sostenida de los índices de violencia y el delito como resultado de la construcción de una cultura de prevención de la violencia y el delito, que inicia en la calidad de vida y ejercicio óptimo de derechos de la población guatemalteca.

Objetivo general

Establecer la **articulación colaborativa** de las instituciones del Estado, la organización comunitaria y la participación ciudadana necesarias, para una prevención de la violencia y el delito que lleve a una **gobernanza de territorio**.



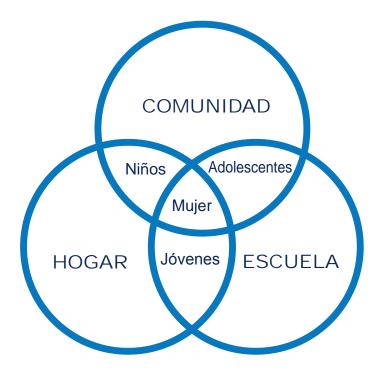
Impacto esperado



La **prevención** se asume como el ámbito donde se interconectan dos mandatos fundamentales del Estado: **proporcionar bienestar y proteger**.

Priorización

Poblaciones en mayor condición y situación de vulnerabilidad.



Programas Mayores

- 1. Prevención de la Violencia y el Delito en el Hogar. Fortalecer y ampliar al hogar el sistema de protección integral desde un enfoque de desarrollo humano y social.
- 2. Prevención de la Violencia y el Delito en la Escuela. Fortalecer las condiciones, capacidades y mecanismos, garantizando que la escuela sea un espacio seguro de convivencia pacífica y parte de la comunidad.
- **3. Prevención de la Violencia y el Delito en la Comunidad.** Recuperar territorios a través de una prevención de la violencia y el delito basada en el desarrollo social y gobernanza.

Programas y medidas de impacto integral

PREVENCIÓN + DESARROLLO = Marco institucional conjunto núcleo integrador Decisiones Ejecutivas del Estado que hagan coincidir políticas, planes y estrategias, programas y funcionamientos, recursos disponibles y especialmente, voluntades humanas.

El concepto "Ciber"

y su utilización en la Seguridad Defensa y Terrorismo

Gabriel Juárez Lucas, IV Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

La ciencia de la Informática probablemente es la que más avances ha sostenido en las últimas décadas. La velocidad con la que estos avances se han suscitado son realmente sorprendentes y se debe a que el individuo, común y corriente, es el primer beneficiado de las facilidades que esta ciencia provee. Las computadoras pasaron de ser un lujo que sólo las universidades e instituciones gubernamentales podían poseer, a un elemento trivial en el hogar de cualquier individuo en cuestión de unos cuantos años.

La evolución de esta ciencia se ha hecho notar desde el aspecto físico de los equipos, que solían ocupar cuartos, incluso pisos enteros; sin embargo, ahora poseen dimensiones microscópicas que permiten la creación de dispositivos que caben en la palma de la mano. El avance más importante de esta ciencia ha sido la conectividad. Sin menospreciar los demás avances como el procesamiento de grandes cantidades de información a altas velocidades y la automatización de procesos complejos.

El avance más importante de esta ciencia ha sido la conectividad.

La información es poder y, la conectividad con la que se cuenta en la actualidad permite compartir información en cualquier parte del mundo en tiempo real. Esto ha permitido el crecimiento exponencial de muchas ciencias e industrias como la medicina, el comercio, la educación, entre otras que afirman que la humanidad se encuentra en un punto histórico; en un verdadero renacimiento informático.

Aunque la Informática se ha visto, desde su concepción hasta la actualidad, como una ciencia independiente o autónoma; es cuando se vincula a otra ciencia que realmente explota su potencial. Desde su concepción la Informática y las comunicaciones han tenido como prioridad la facilitación de tareas ordinarias, que a veces pueden resultar ser hasta tediosas, sin considerar elementos básicos como la seguridad e integridad de las mismas.

Para poder conceptualizar la Informática y después llegar a un concepto de Seguridad Informática, es necesario hacer referencia a otros términos que han cambiado y evolucionado a largo de los años. Los primeros registros del término Informática datan del año 1957, con la publicación "Informatik: Automatische Informationsverarbeitung" por el ingeniero alemán Karl Steinbuch.

Este término alemán, que es la contracción de las palabras informationen y automatisch (información automática en castellano), fue adaptado consecuentemente en varios idiomas, como en el ruso (informatika) y en el francés (informatique) por el profesor Philippe Dreyfus en 1962; a quien en conjunto con Steinbuch, se les atribuye la creación de este término.

Fue adoptado después en España y actualmente es definido por la Real Academia Española como: "Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores". Este término ha sido ampliamente utilizado en Europa y en Latinoamérica desde hace más de 40 años; sin embargo, la región anglosajona ha adoptado otros términos para referirse al mismo concepto de la Informática como *Information Technologies* que en castellano significa Tecnologías de la Información.

Con el origen de la Internet a finales de la década de 1960, se creó un vínculo entre las comunicaciones y la tecnología acuñando el término: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Luego en 1984, de la novela de ciencia ficción "Neuromante", del autor William Ford Gibson, surge el término ciberespacio. Este término tiene su origen en la palabra griega *cibernao* que significa pilotear una nave; fue acuñada por Gibson para describir un mundo virtual conformado por redes de computadoras que contienen grandes cantidades de información y que son compartidas alrededor del mundo a través de millones de personas.



Este término ha ganado popularidad en las últimas décadas, especialmente en la región anglosajona utilizándolo en políticas públicas de gobierno y sus Fuerzas Armadas como término oficial para describir, no solo las redes de computadoras y equipos, también, la información transmitida en ellas. El enfoque en la actualidad, más que proteger las redes de computadoras, es la integridad de la información. El ciberespacio entonces, se ha convertido así en una metáfora para la sociedad digital, haciendo referencia al conjunto total de información disponible electrónicamente, el intercambio y las comunidades que emergen del uso de la misma.

Los medios de comunicación han preferido utilizar el término ciberespacio porque tiende a familiarizarse mejor con los consumidores comunes de información, y se les hace más fácil la relación del término ciber con la tecnología y lo virtual; probablemente debido a la gran influencia que ha tenido la ciencia ficción en las últimas décadas

El término ciberespacio ha ganado terreno en los ámbitos profesionales y académicos donde predominaban los términos informática y tecnologías de la información; tanto así, que se utiliza como término oficial en algunos países e incluso se ha creado toda una corriente que consiste en anteponer el término ciber a cualquier término para relacionarlo con la informática; por ejemplo: ciberseguridad, cibercrimen, ciberterrorismo, ciberespionaje, entre otros.

La Seguridad Informática o Ciberseguridad o Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación, es entonces el conjunto de acciones y medidas que previenen y dan respuesta efectiva a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, que están relacionadas con el ciberespacio, la informática y las comunicaciones. Aunque en esencia es un espacio virtual que no conoce fronteras, la determinación de un territorio representa un punto de discordia en el ámbito jurídico. Sin embargo, este espacio virtual está almacenado y depende del funcionamiento de equipos que ocupan un espacio físico; por consiguiente, es posible determinar el lugar de origen y de producción de las consecuencias jurídicas del acto ilícito.

El ciberespacio es una comunidad en constante crecimiento en el que cualquiera puede comunicar sus ideas y pensamientos sin importar el espacio y el tiempo. Se ha convertido en una forma de vida del cual las repercusiones negativas no se pueden evitar. Algunos individuos utilizan el ciberespacio para sus propios esquemas, atacando objetivos comerciales, financieros hasta militares y agencias gubernamentales. Estos ataques se caracterizan por interrumpir servicios esenciales y en algunas ocasiones, infraestructuras críticas a tal grado que sean considerados como ataques terroristas.



Foro Ciberseguridad y Ciberdefensa Fotografía: Ministerio de la Defensa Nacional.

Tendencia de ataques ciberterroristas en la actualidad

Los últimos ataques ciberterroristas indican que la tendencia en cuestión de objetivos es interrumpir servicios con el fin de obtener información sensible y algún tipo de beneficio económico. Son muy pocos los casos en los que los ataques han causado terror en la sociedad, que es el fin del terrorismo. Sin embargo, el potencial de estos ataques es el más accesible para grupos de bajos recursos que quieran enfrentar grandes potencias económicas y militares.

No obstante, el uso del ciberespacio puede ser explotado más allá de interrupciones y destrucciones de sistemas informáticos. Grupos terroristas como el Estado Islámico, aprovechan la plataforma que provee el ciberespacio para distribuir todo tipo de medios de comunicación (videos, audios, fotos) para infundir miedo y terror en la sociedad mundial. Esta línea de acción ha crecido como tendencia debido a que es utilizado también por otros grupos como *Anonymous* y carteles del narcotráfico, quienes utilizan medios sociales para difundir videos de decapitaciones, torturas, y diferentes mensajes anarquistas que pueden ocasionar ingobernabilidad .

A raíz de varios enfrentamientos en el ciberespacio entre Estados Unidos y China en el 2011, se desarrolló una estrategia de Seguridad Cibernética en el país Norteamericano, quienes no contaban con estrategias ni políticas de este tipo. Esto convirtió el ciberespacio en la prioridad número uno para la Seguridad Nacional de Estados Unidos, desplazando el terrorismo quien ocupaba este puesto desde los ataques del nueve de septiembre a las Torres Gemelas. Este es otro indicio de hacia dónde se dirige la tendencia de actos de ciberterrorismo que aumentan cada año y el impacto que cada uno conlleva es cada vez mayor. Con la evolución de enfrentamientos asimétricos y guerras de cuarta y quinta generación, se facilita por medio de la tecnología la disponibilidad de herramientas que grupos terroristas y del crimen organizado.

ACTOS DE CIBERTERRORISMO EN LA HISOTRIA CONTEMPORÁNEA

BOMBA LÓGICA ORIGINAL

Durante la guerra fría de 1982, la CIA encontró la forma de interrumpir las operaciones de una tubería de gas de Siberia, Rusia; sin la utilización de explosivos tradicionales como misiles o bombas. En lugar de utilizar explosivos tradicionales, causaron que la tubería de gas explotara utilizando código malicioso en el sistema de control que fue denominado como "bomba lógica". La explosión que fue resultado de este ataque fue tan monumental que incluso se pudo observar desde el espacio. Este ataque es de gran importancia debido a que fue una infraestructura crítica la afectada en un momento donde la tecnología no tenía el desarrollo que tiene en la actualidad.

TITAN RAIN

En 2004, Shawn Carpenter descubrió una serie de ciber ataques coordinados, en los que el FBI determinó que se originaron de celdas terroristas apoyadas por "China Continental". A esta serie de ataques se les denominó "Titan Rain" o Lluvia de Titanes, en los que los *hackers* lograron infiltrarse en varias redes informáticas incluyendo la de NASA y la compañía de industria militar Lockheed Martin, Redstone Arsenal, y Sandia National Laboratories.

Es considerado como uno de los ataques más grande de la historia, debido a que expuso las vulnerabilidades de instituciones importantes para la Seguridad Nacional con el robo de información clasificada e inteligencia militar, además de dejar "puertas traseras" abiertas para que otros hackers y entidades de espionaje puedan ingresar a estos sistemas.

MOONLIGHT MAZE

Se descubrió accidentalmente por oficiales del ejército de Estados Unidos, y se cree que el ataque fue concebido por Rusia aunque ellos han negado su involucramiento. En este ataque, los *hackers* tuvieron como objetivo mapas y esquemas militares del Pentágono, Departamento de Energía, NASA y varias universidades y centros de investigación. Este ataque fue descubierto en marzo de 1998 y se cree que duró por más de dos años.

EPSILON

Es uno de los ataques más costosos de la historia. El objetivo del ataque fue la compañía Epsilon el proveedor más grande de servicios de marketing y manejo del mundo. Esta compañía atiende a grandes empresas como JP Morgan Chase, Best Buy, y otras financieras. El ataque se dio en el 2011, y el costo del mismo se calcula entre \$225 millones y \$4 billones de dólares. Los objetivos específicos fueron cuentas de correo electrónicos que utilizaron para llevar a cabo sus actividades criminales.

CIBERGUERRA EN ESTONIA

El gobierno de Estonia, fue sujeto a un ataque ciberterrorista el 27 de abril de 2007 por el grupo Nashi. La magnitud del ataque solamente es superada por el de Titan Rain y consistió en la utilización de técnicas como "ping floods" y "botnets" para sobrecargar los sistemas y penetrar sitios claves de gobierno, haciéndolos prácticamente inoperables. Los métodos fueron tan complicados que el gobierno estonio cree que el gobierno ruso estuvo involucrado, debido a que el detonante de estos ataques fue el movimiento de la estatua del soldado bronze de Tallin, un monumento a la guerra soviética.

SONY

En 2011, 77 millones de cuentas de Playstation Network y Sony Online Entertainment, incluyendo información de tarjetas de crédito y débito fueron robadas por un grupo desconocido de hackers. El corte de servicio causado por la intrusión causó un daño estimado entre 1\$ a 2\$ billones de dólares.

ESPIONAJE A NIVEL PRESIDENCIAL

Durante la campaña presidencial de Estados Unidos del 2008, hackers de China y Rusia, atacaron los sistemas informáticos utilizados en las campañas de Barack Obama y John McCain, que incluyeron correos electrónicos.

SVEN JASCHAN

Sven Jaschan, estudiante alemán, liberó en 2004 un virus que aun tiene efectos a nivel mundial. El daño estimado esta calculado en \$500 millones de dólares, y se cree que fue aun más debido a que deshabilitó los sistemas informáticos de Delta Air Lines, lo que resultó en la cancelación de varios vuelos transatlánticos. Fue capturado después de una búsqueda de tres meses en la cual Microsoft ofreció una recompensa de \$250,000 dólares.



Foro Ciberseguridad y Ciberdefensa Fotografía: Ministerio de la Defensa Nacional.

Índices de Criminalidad

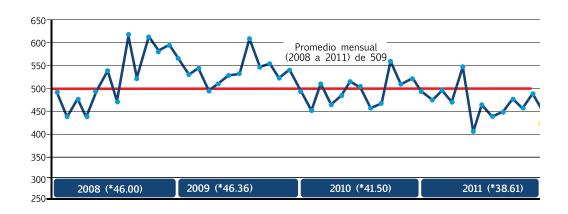
Delitos contra la Vida y el Patrimonio

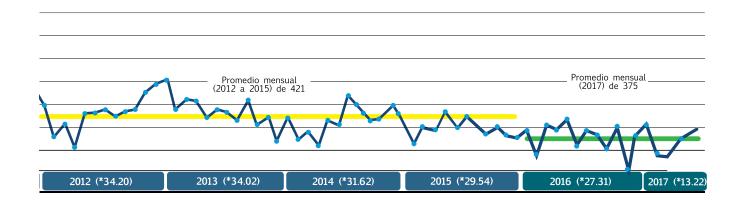
La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad realiza, un compendio de datos que muestra las estadísticas de criminalidad en el país, utilizando información de la Policía Nacional Civil, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses y del Instituto Nacional de Estadística, para la toma de decisiones y fundamentar la definición de planes, programas y proyectos en el seno del Consejo Nacional de Seguridad, manteniendo activos los mecanismos de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Los datos estadísticos que se presentan a continuación, pretenden contribuir al conocimiento y comprensión del fenómeno complejo, multifactorial y multidimensional de la violencia y la inseguridad en el país. El reporte se construye con la intención de aportar al diseño de planes y políticas públicas de Estado, así como a la generación de respuestas ciudadanas orientadas a mejorar su seguridad personal. La información presentada puede también ser utilizada para monitorear los efectos de las distintas intervenciones realizadas en esta materia.

Muertes violentas a nivel

2008 - 2017 República

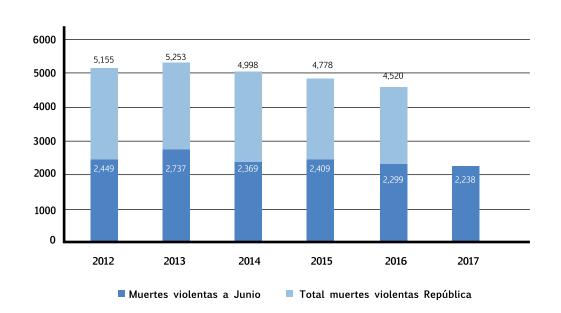




*Fuente: Policía Nacional Civil

440 375 387

Comparación de muertes violentas a nivel República 2012-2017

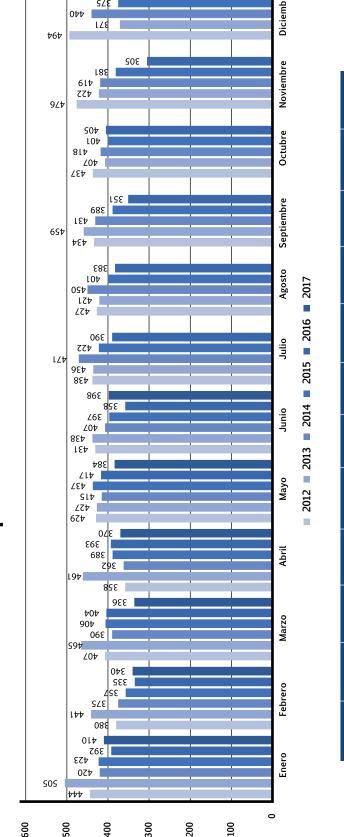


	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total muertes violentas República	5,155	5,253	4,998	4,778	4,520	
*Muertes violentas a junio	2,449	2,737	2,369	2,409	2,299	2,238
**Población	15,073,375	15,438,384	15,806,675	16,176,133	16,548,168	16,924,190
Tasa anual por 100 mil habitantes	34,20	34.03	31.62	29.54	27.31	***13.22

*Fuente: Policía Nacional Civil

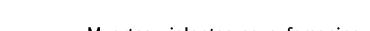
**Fuente: Instituto Nacional de Estadística
***Datos de ENE a JUN

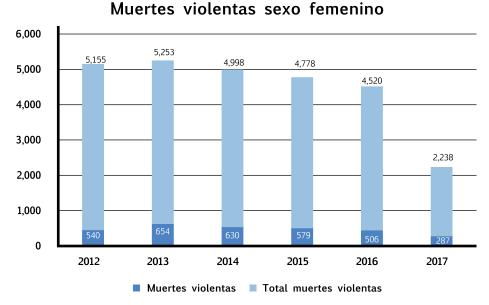




GUATEMALA SEGURA

Comparación de muertes violentas por sexo a nivel República 2012-2017





	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total muertes violentas	5,155	5,253	4,998	4,778	4,520	2,238
*Muertes violentas (mujeres)	540	654	630	579	506	287
**Población	7,720,506	7,907,461	8,087,279	8,272,469	8,459,006	8,647,183
Tasa anual por 100 mil habitantes	6.99	8.27	7.79	6.99	5.98	3.32

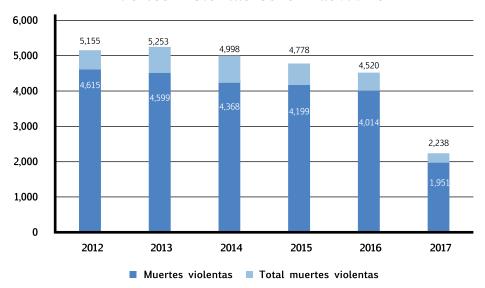
*Fuente: Policía Nacional Civil

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística

***Datos de ENE a JUN

Comparación de muertes violentas por sexo a nivel República 2012-2017

Muertes violentas sexo masculino



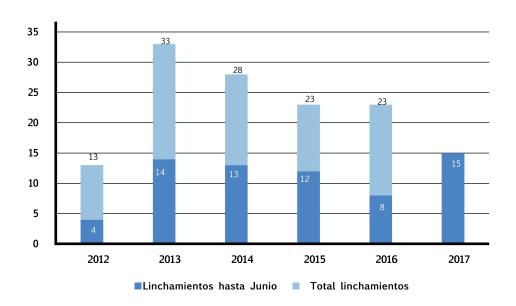
	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total muertes violentas	5,155	5,253	4,998	4,778	4,520	2,238
*Muertes violentas (hombres)	4,615	4,599	4,368	4,199	4,014	1,951
**Población	7,352,869	7,530,922	7,719,396	7,903,664	7,903,664	8,277,007
Tasa anual por 100 mil habitantes	62.76	61.07	56.58	53.13	53.13	23.57

*Fuente: Policía Nacional Civil

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística

***Datos de ENE a JUN

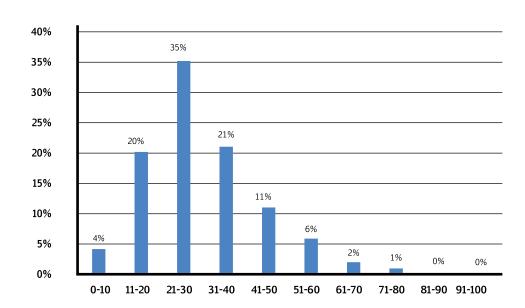
Comparación de muertes violentas por linchamiento a nivel República 2012 a 2017



	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total linchamientos	13	33	28	23	23	
*Linchamientos hasta junio	4	14	13	12	8	15
**Población	15,073,375	15,438,384	15,806,675	16,176,133	16,548,168	16,924,190
Tasa por 100 mil habitantes	0.09	0.21	0.18	0.14	0.14	***0.09

*Fuente: Policía Nacional Civil

Comparación muertes violentas por grupo de edad, Enero-Junio 2017

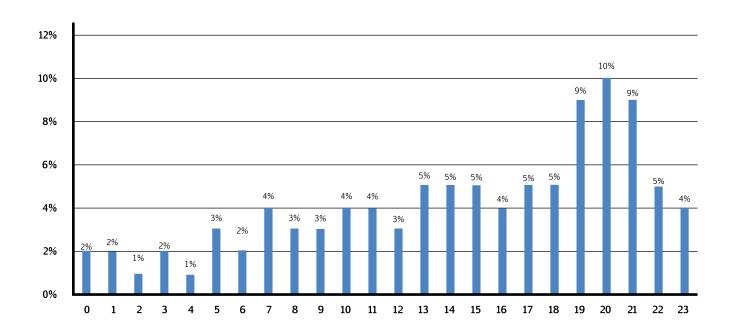


Fuente: Plataforma STCNS con información de PNC.

^{**}Fuente: Instituto Nacional de Estadística

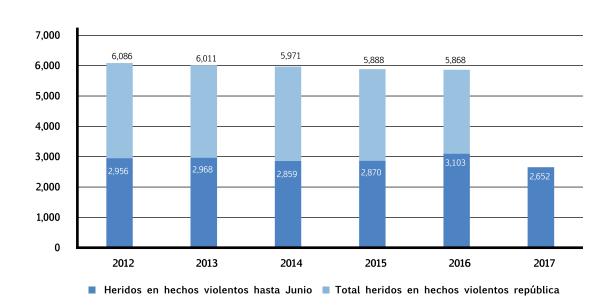
^{***}Datos de ENE a JUN

Comparación muertes violentas por hora, Enero-Junio 2017



Fuente: Plataforma STCNS con información de PNC.

Comparación de heridos en hechos violentos a nivel República 2012 a 2017



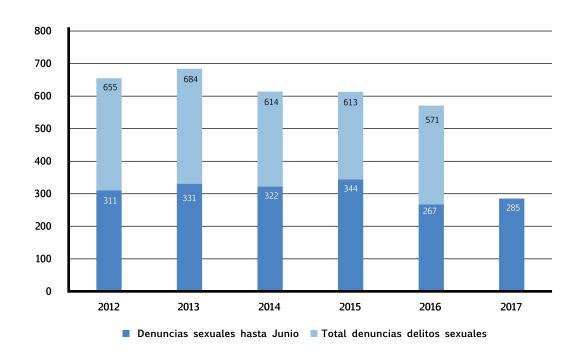
	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total heridos en hechos violentos República	6,086	6,011	5,971	5,888	5,868	
*Heridos en hechos violentos hasta Junio	2,956	2,968	2,859	2,870	3,103	2,652
**Población	15,073,375	15,438,384	15,806,675	16,176,133	16,548,168	16,924,190
Tasa por 100 mil habitantes	40.38	38.94	37.78	36.40	35.46	***15.67

*Fuente: Policía Nacional Civil

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística

***Datos de ENE a JUN

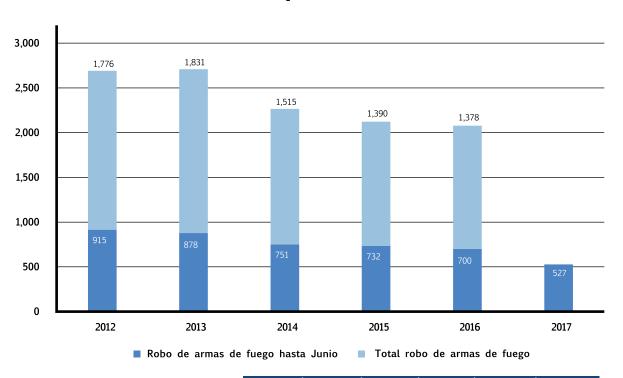
Comparación denuncias por delitos sexuales a nivel República 2012-2017



	2012	2013	2014	2015	2016	**2017
*Total denuncias delitos sexuales	655	684	614	613	571	
*Denuncias sexuales hasta Junio	311	331	322	344	267	285

*Fuente: Policía Nacional Civil **Datos de ENE a JUN

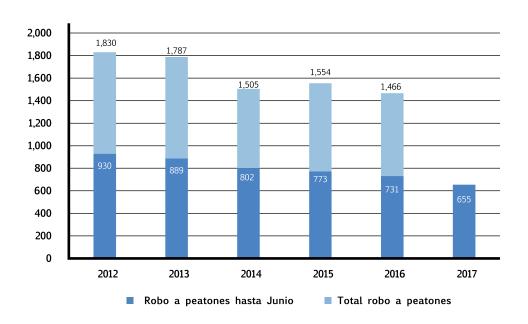
Comparación robo de armas de fuego a nivel República 2012-2017



	2012	2013	2014	2015	2016	**2017
*Total robo de armas de fuego	1,776	1,831	1,515	1,390	1,378	
*Robo de armas de fuego hasta Junio	915	878	751	732	700	527

*Fuente: Policía Nacional Civil **Datos de ENE a JUN

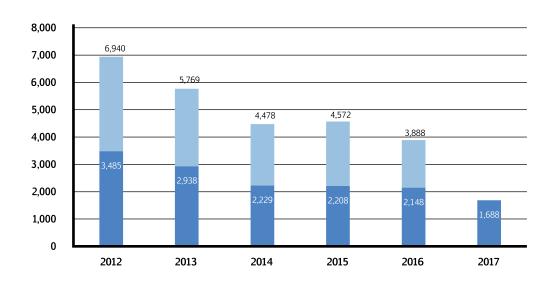
Comparación robo a peatones a nivel República 2012-2017



	2012	2013	2014	2015	2016	**2017
*Total robo a peatones	1,830	1,787	1,505	1,554	1,466	
*Robo a peatones hasta Junio	930	889	802	773	731	655

*Fuente: Policía Nacional Civil **Datos de ENE a JUN

Comparación robo de vehículos a nivel República 2012-2017



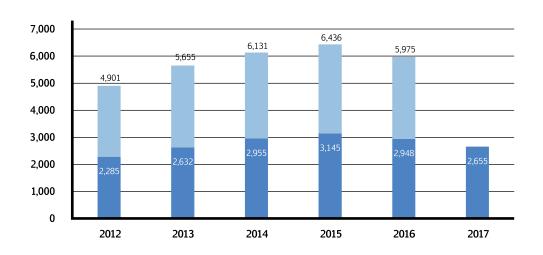
	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total vehículos robados	6,940	5,769	4,478	4,572	3,888	
*Vehículos robados hasta Junio	3,485	2,938	2,229	2,208	2,148	1,688
**Parque vehicular	708,316	743,627	785,590	840,688	913,401	948,828
Tasa por 100 mil vehículos	980	776	570	544	426	178

*Fuente: Policía Nacional Civil

**Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria

***Datos de ENE a JUN

Comparación robo de motocicletas a nivel República 2012-2017



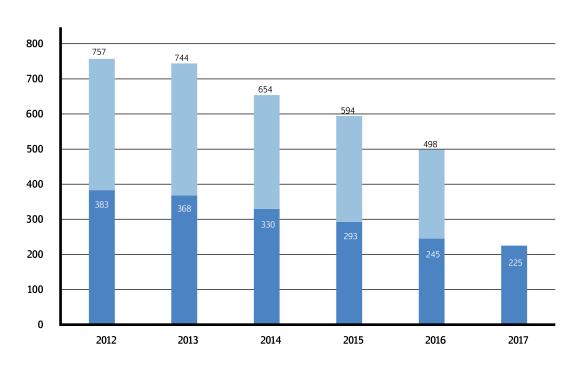
	2012	2013	2014	2015	2016	***2017
*Total motocicletas robadas	4,901	5,655	6,131	6,436	5,975	
*Motocicletas robadas a Junio	2,285	2,632	2,955	3,145	2,948	2,655
**Parque vehicular	316,678	365,415	412,793	473,251	543,320	578,280
Tasa por 100 mil motocicletas	1,548	1,548	1,485	1,360	1,100	459

*Fuente: Policía Nacional Civil

**Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria

***Datos de ENE a JUN

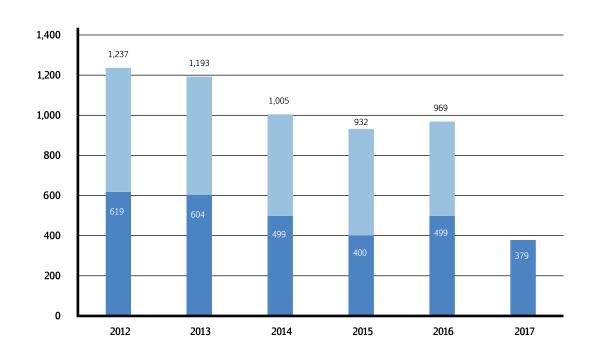
Comparación robo a comercios a nivel República 2012-2017



	2012	2013	2014	2015	2016	**2017
*Total robo a comercios	757	744	654	594	498	
*Robo a comercios hasta Junio	383	368	330	293	245	225

*Fuente: Policía Nacional Civil **Datos de ENE a JUN

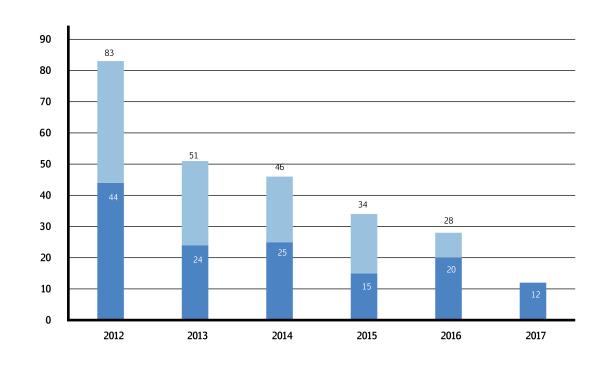
Comparación robo a residencias a nivel República 2012-2017



	2012	2013	2014	2015	2016	**2017
*Total robo a residencias	1,237	1,193	1,005	932	969	
*Robo a residencias hasta Junio	619	604	499	400	499	379

*Fuente: Policía Nacional Civil **Datos de ENE a JUN

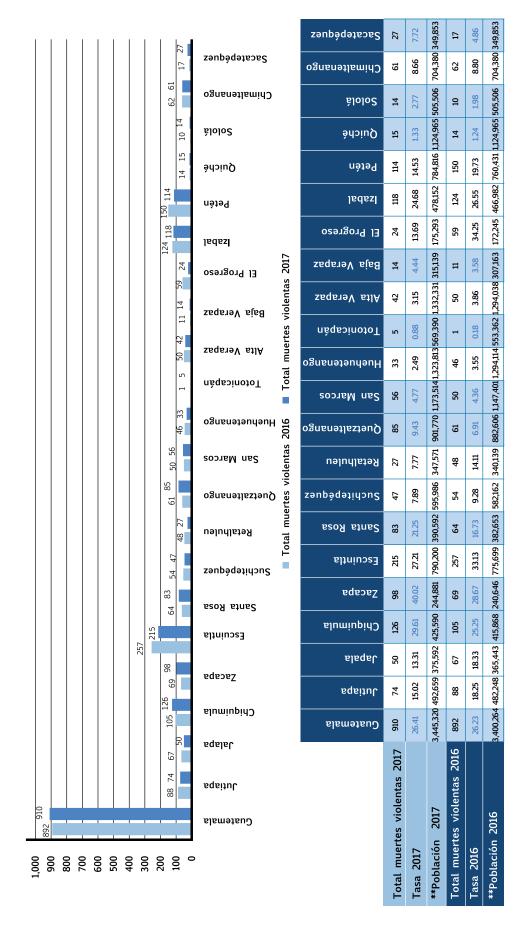
Comparación personas secuestradas a nivel República 2012-2017



	2012	2013	2014	2015	2016	**2017
*Total personas secuestradas	83	51	46	34	28	
*Personas secuestradas hasta Junio	44	24	25	15	20	12

*Fuente: Policía Nacional Civil **Datos de ENE a JUN

por Departamentos 2016-2017 muertes violentas República <u>la</u> de de Total



Las casillas resaltadas representan los departamentos cuya tasa por 100,000 homic incrementó con relación al año anterior.

*Fuente: Policía Nacional Civil **Fuente: Instituto Nacional de Estadística Datos de ENE a JUN

2017 República por delictivos ٦ de Hechos **Departamentos**

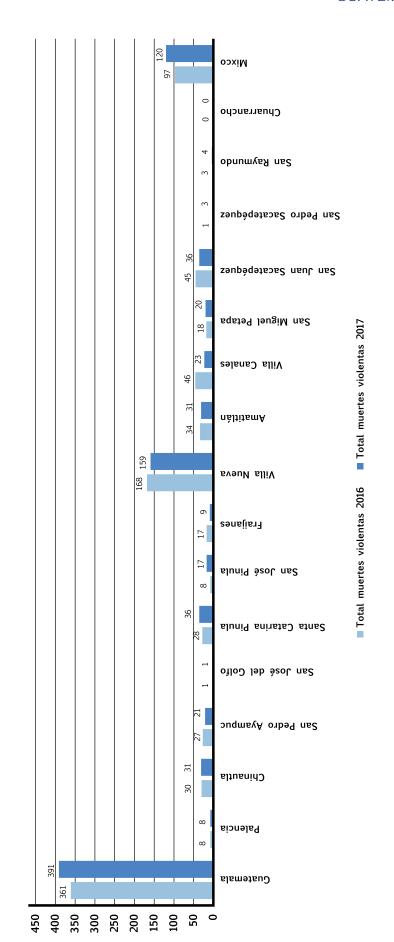
Guatemala Jutiapa Lapala Chiquimula	Muertes violentas 910 74 50 126 98	Heridos en hechos violentos 1,425 51 67 119 80	Robo a residencias 279 6 1 5 2	Robo a comercios 117 3 3 8 7	Robo de vehículos 1,025 23 12 14 32	Robo de motocicletas 1,043 17 34 76 59	Robo de armas 160 16 8 27 36	a peatones 246 16 13 18 6	Robo a buses 12 0 0 0 0 0	Denuncias delitos sexuales 53 5 3 10 5	Personas secuestradas 1 1 0 0 0 0	Denuncias violencia intrafamiliar 77 17 21 34 11
Escuintla Santa Rosa	215 83	172 69	8	4 3	101 24	569 26	88 15	51 18	5 1	19 10	2 0	35 28
Suchitepequez Retalhuleu	47 27	43 38	2 5	0	8 10	54 68	18 16	48 19	0 0	14 15	0 1	33 41
OgnanetiasteuQ	82	49	9	∞	176	9/	13	32	0	10	П	11
San Marcos	56 33	30 62	3	0	26 33	18 100	4	17 28	1 1	6 6	0 2	24 67
Huehuetenango Totonicapán	3 5	2 2	2	17	3 11	0 00	1	∞ ∞	0 1	9 2	2 1	9 /
Alta Verapaz	42	99	13	7	59	85	26	31	0	28	2	103
Baja Verapaz	14	12	П	0	33	4	4	33	0	4		25
El Progreso Izabal	24 118	47 115	5	5	24 26	8 143	17 18	10 13	0 0	4 17	0 0	10 25
Petén	114	9	7	0	16	103	19	21	0	10	0	24
èd⊃iuQ	15	24	2	7	4	18	0	17	0	11	0	65
Sololá	14	15	2	4	1	9	0	10	0	7	0	43
Ohimaltenango Sacatepéquez	61 27	64 37	9 11	25 11	25 65	115 33	24 8	10 20	0 0	20 20	0 0	25 10
Total	2,238	2,652	379	225	1,688	2,655	527	655	20	285	12	765

Las casillas resaltadas representan los departamentos con mayor incidencia.

Fuente: Policía Nacional Civil Datos de ENE a JUN

por municipios 2016-2017 Guatemala violentas muertes de departamento de Comparación

72



оэхіМ	120	23.95	501,017	97	19.47	498,211
Сһиаггалсһо	0	,	14,090	0		13,875
San Raymundo	4	12.09	33,099	က	9.23	32,511
San Pedro Sacatepéquez	3	6.51	46,109	1	221	45,291
San Juan Sacatepéquez	36	14.56	247,173	45	18.56	242,394
San Miguel Petapa	20	9.93	201,384	18	9.24	194,733 242,394
səlana Canales	23	13.88	165,698	46	28.39	162,017
Amatitlán	31	25.42	121,953	34	28.39	
Villa Nueva	159	27.06	587,563	168	29.15	576,363 119,753
zənsijan4	6	17.45	51,570	17	33.80	50,292
San José Pinula	17	20.38	83,433	∞	98'6	81,161
Santa Catarina Pinula	36	35.61	101,096	82	28.32	98,885
San José del Golfo	1	16.61	6,057	1	16.61	6,022
San Pedro Ayampuv	71	24.51	85,693	27	32.51	83,041
Chinautla	31	2219	139,701	30	21.86	137,210
Palencia	8	12.29	62,079	80	12.47	64,164
Suatemala	391	39.31	994,604	361	36.31	994,341
	*Total muertes violentas 2017	Tasa 2017	**Población 2017	*Total muertes violentas 2016	Tasa 2016	**Población 2016

*Fuente: Policía Nacional Civil **Fuente: Instituto Nacional de Estadística Datos de ENE a JUN

Las casillas resaltadas representan los municipios cuya tasa por 100,000 homicidios incrementó con relación al mismo período del año anterior.

por municipios del Guatemala 2017 de delictivos departamento Hechos

Total	910	1,425	279	117	1,025	1,043	160	246	12	53	1	77
оэхіМ	120	181	31	14	113	83	17	24	3	10	0	19
Сһиатғапсһо	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
San Raymundo	4	3	0	2	1	0	П	0	0	0	0	0
San Pedro Sacatepéquez	3	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	П
San Juan Sacatepéquez	36	44	3	2	1	4	3	0	0	2	1	3
San Miguel Petapa	20	34	6	2	22	9	2	2	П	2	0	П
Villa Canales	23	26	2	Ж	18	23	9	æ	П	1	0	0
nàldtitsmA	31	49	15	9	34	66	7	3	Ţ		0	П
svəuM slliV	159	147	59	11	63	53	16	19	2	9	0	3
sənsija17	6	6	6	3	2	2	9	3	0	0	0	П
San José Pinula	17	27	7	П	10	5	4	0	0	1	0	П
Santa Catarina Pinula	36	37	17	П	13	19	Ж	3	0	1	0	0
San José del Golfo	1	П	0	0	0	0	\vdash	0	0	0	0	\vdash
San Pedro Ayampuv	21	24	0	П	2	12	П	0	0	0	0	П
Chinautla	31	20	2	2	6	17	0	П	0	1	0	3
Palencia	∞	25	4	П	6	10	0	3	0	1	0	0
Guatemala	391	765	148	89	725	709	93	182	4	19	0	42
	tes violentas	los en hechos violentos	a residencias	a comercios	de vehículos	de motocicletas	de armas	a peatones	a buses	ncias delitos sexuales	onas secuestradas	ncias violencia intrafamiliar

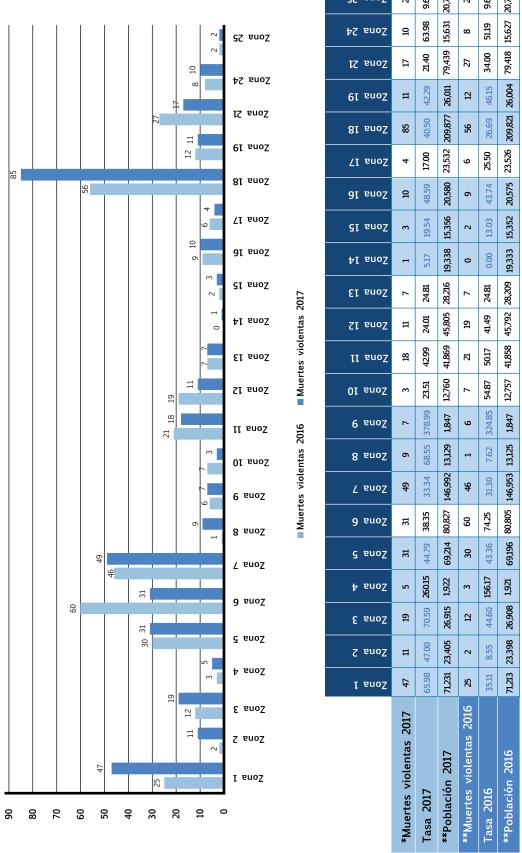
Robo Robo Robo Robo

Denur

Fuente: Policía Nacional Civil Datos de ENE a JUN

Las casillas resaltadas representan los municipios con mayor incidencia.

tas por 2016-2017 muertes violentas Guatemala de municipio de Comparación del zonas



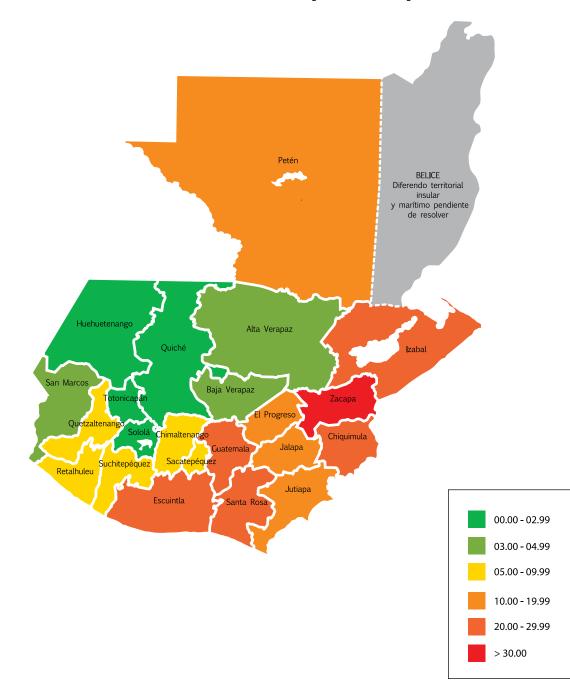
Las casillas resaltadas representan las zonas cuya tasa por 100,000 homicidios incrementó con relación al mismo período del año anterior.

*Fuente: Policía Nacional Civil **Fuente: Instituto Nacional de Estadística Datos de ENE a JUN

zonas del Guatemala 2017 delictivos por de municipio Hechos

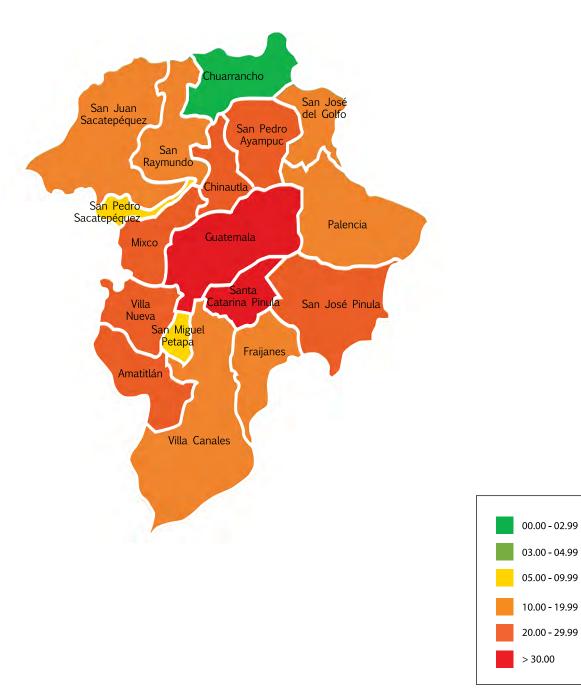
Total	391	765	148	89	725	709	93	182	4	19	0	42
Zona 25	7	3	1	0	3	7	3	0	0	1	0	0
42 ⊾no∑	10	4	0	0	1	3	0	0	0	T	0	0
IS snoS	17	37	∞	7	3	4	0	9	0	0	0	9
Pi snoZ	11	56	3	7	25	14	1	4	0	1	0	2
81 snoS	82	96	10	7	42	9	5	6	0	П	0	11
√1 £no∑	4	11	3	П	7	13	9	0	0	0	0	0
81 snoS	10	17	9	⊣	17	9	1	1	0	1	0	1
Zona 15	Ω	4	2	\vdash	18	2	7	0	0	0	0	0
₽1 sno∑	\vdash	9	2	\vdash	29	5	3	0	0	0	0	0
EI gnoZ	7	22	9	κ	45	17	10	6	П	T	0	Π
ZI snoZ	11	47	13	10	88	155	12	10	0	2	0	1
II snoZ	18	34	19	∞	74	37	4	29	0	7	0	3
OI snoZ	3	15	1	4	25	27	∞	4	0	0	0	0
8 _{Sno} S	7	24	2	9	14	10	3	4	0	0	0	1
8 £noZ	6	29	7	0	24	11	5	6	1	0	0	0
√ £no∑	49	96	18	ω	72	77	10	24	0	3	0	_∞
9 £noZ	31	73	∞	7	61	47	0	6	0	1	0	
Z snoZ	31	38	15	т	47	45	7	7	0	1	0	П
₽ sno∑	2	21	0	\leftarrow	6	11	0	1	0	0	0	П
£ snoZ	19	33	9	7	21	28	4	9	0	⊢	0	3
Z snoZ	11	12	11	9	23	31	1	3	0	□	0	0
I snoZ	47	117	7	10	77	96	∞	47	2	2	0	2
	Homicidios	Heridos en forma violenta	Robo a residencias	Robo a comercios	Robo de vehículos	Robo de motocicletas	Robo de armas	Robo a peatones	Robo a buses	Denuncias delitos sexuales	Secuestrados	Denuncias violencia intrafamiliar

Mapa de muertes violentas República de Guatemala por departamentos

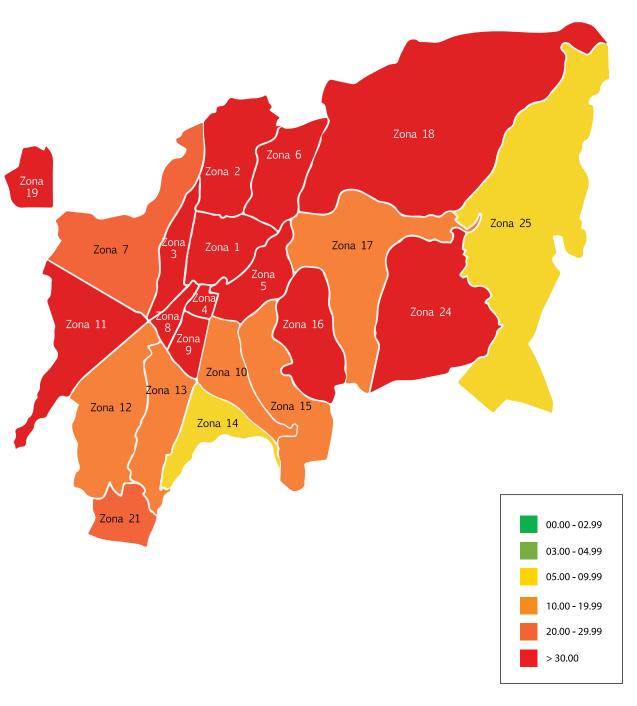


Fuente: STCNS.

Muertes violentas, Departamento de Guatemala por municipios



Muertes violentas, Municipio de Guatemala por zonas



Fuente: STCNS. Fuente: STCNS.

GUATEMALA SEGURA

Fuentes de Consulta

- Bosques, I. N. (Diciembre de 1996). *Instituto Nacional de Bosques*. Obtenido de http://186.151.231.170/inab/images/publicaciones/ley_forestal.PDF
- Centroámericana, S. d. (8 de agosto de 2007). El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroámerica y La Comisión de Seguridad y sus Instancias. Obtenido de www.sica.int: https://www.sica.int/consulta/documento.aspx?idn=14061&idm=1
- Diario de Centro Centroámerica. (18 de Julio de 2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto número 27-2003 del Congreso de la República, págs. 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13.
- Diario de Centroámerica. (15 de Abril de 2008). Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Decreto número 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. *Decreto 27-2003*.
- García Segura, C. (s.f.). Seguridad Humana: conceptos, experiencias y propuestas. Cidob D' afers Internacionals(76).
- Guatemala, S. d. (2016). SIFGUA. Recuperado el Agosto de 2017, de http://www.sifgua.org.gt/Estadisticas.aspx
- Orozco, G. (s.f.). El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Cidob D' afers Internacionals(72).
- Penitenciario, D. G. (2015). *Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Perez, V. (Junio de 2017). Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Obtenido de www.sbs.gob.gt: http://www.sbs.gob.gt/?p=614
- Presidencia, S. d. (2015). Guía para formulación de Políticas Públicas. Guatemala: Servi prensa.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. (2017). Conteo de Población, al 18 de julio de 2017, por la Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolecentes en Conflicto con la Ley Penal. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2015). Informe final de cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Consejo Nacional de Seguridad. (2017). Política Nacional de Seguridad 2017. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Unidas, E. (20 de 2 de 2014). www.emisorasunidas.com. Obtenido de : http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/80-cientoextorsionesprovienen-desde-carceles



